



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de Septiembre de 2004

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Francisco Huertas coordinador de Extensión Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Ushuaia, solicitando declarar de interés cultural educativo el Festival Internacional del Monólogo llevado adelante por parte de la Asociación Civil sin fines de lucro "ACTUAR"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que la citada actividad cuenta con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro, AITA-IATA, organización Internacional de Teatro y SARA, Organización Internacional del Teatro;

Que es objetivo de la Facultad proyectarse a la comunidad con el apoyo a las actividades de Instituciones de la comunidad

Que la concreción de las mencionadas actividades enriquece la relación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales CON ONG'S que llevan adelante actividades culturales educativas;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

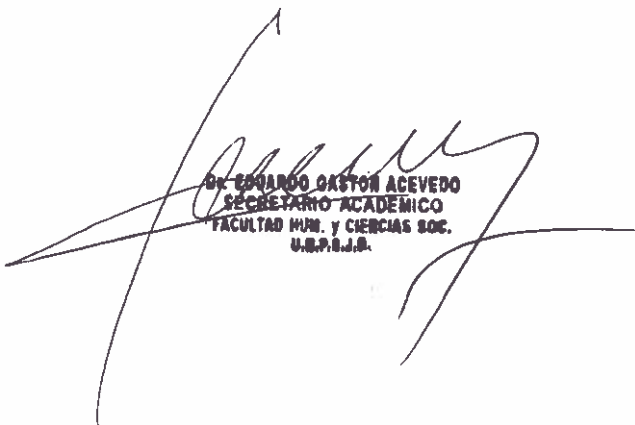
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

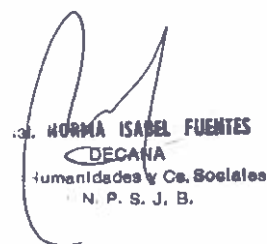
RESUELVE

Art.1º) Declarar de interés cultural educativo el **Festival Internacional del Monólogo**, llevado adelante por parte de la Asociación Civil sin fines de lucro "ACTUAR".

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 325/04


DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.J.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Humanidades y Cs. Sociales
N. P. S. J. B.